SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Teléfono 8787001 Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

ACTA DE INICIACION

CONTRATO No.	015 DE 2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
CONTRATISTA	HERBIS FERNANDO DUARTE CUESTA
C.C. O NIT	7.699.484 de Santa María Huila.
OBJETO	Contratar la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio de Santa María, Huila, incluyendo instalaciones hidrosanitarias, plomería, instalación de puertas, pisos, cubiertas, techos, cielorrasos, divisiones en drywall y demás reparaciones locativas necesarias, bajo las siguientes modalidades: **a todo costo**, cuando el contratista suministre la mano de obra, materiales, herramientas, equipos y demás elementos requeridos; y **con suministro de materiales por parte de la institución**, cuando esta provea los materiales y el contratista aporte la mano de obra, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades.
PLAZO	Treinta (30) días calendario
VALOR	$34.950.000,00
F. INICIACION	21 de octubre de 2026

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio Santa María Huila, hoy 21 de octubre de 2026, se reunieron los señores: Especialista JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA identificado con la C. de C. No. 83.115.334 de Santa María, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila y el señor HERVIS FERNANDO DUERTE CUESTA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.699.484 de Santa María Huila, residente en la Vereda el Vergel de Santa María Huila, en su condición de CONTRATISTA ejecutor del contrato de Prestación de Servicios arriba referenciado, con el propósito de Iniciar su Ejecución. **PRIMERA**: **OBJETO.** Contratar la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio de Santa María, Huila, incluyendo instalaciones hidrosanitarias, plomería, instalación de puertas, pisos, cubiertas, techos, cielorrasos, divisiones en drywall y demás reparaciones locativas necesarias, bajo las siguientes modalidades: **a todo costo**, cuando el contratista suministre la mano de obra, materiales, herramientas, equipos y demás elementos requeridos; y **con suministro de materiales por parte de la institución**, cuando esta provea los materiales y el contratista aporte la mano de obra, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades.

Para constancia se firma en Santa María Huila, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

EL CONTRATISTA

HERBIS FERNANDO DUARTE CUESTA
C.C. 7.699.484 de Nieva H.